

**DEJA SIN EFECTO PROCESO DE SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1426, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.**



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0009**

**SANTIAGO, 03 ENE 2020**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.529, sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización; en la Resolución Exenta N° 722, de 2013, modificada por las Resoluciones Exentas N° 1036 y 3014, ambas de 2015, y 1143, de 2017, Y 111, DE 2019, todas de la Agencia de Calidad de la Educación; en el D.F.L N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Resolución N° 164, de 2017, modificada por Resolución N°14, de 2019, de este Servicio; en la Resolución Exenta RA 120441/982/2019 de la Agencia; en la Resolución N°6 y N°7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las materias de Personal que indica; y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por Resolución Exenta N° 1426, de 11 de noviembre de 2019, de esta Agencia, se aprobó concurso público para seleccionar, a un/a (1) Profesional Disciplinario Senior para la Unidad de Pruebas SIMCE, calidad jurídica contrata, grado 10 E.U.S., de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, de la Agencia de Calidad de la Educación.
- 2.- Que, el llamado al proceso de selección antes indicado, fue publicado y difundido el día 13 de noviembre de 2019 a través del portal de empleos públicos.
- 3.- Que, por motivos de necesidades del servicio, la vacante no se encuentra disponible, razón por la cual se ha resuelto dejar sin efecto el concurso público de un/a (1) Profesional Disciplinario Senior para la Unidad de Pruebas SIMCE, calidad jurídica contrata, grado 10 E.U.S., de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, de la Agencia de Calidad de la Educación.

**RESUELVO:**

- 1.- **DÉJASE**, sin efecto concurso público para el proceso de selección de a un/a (1) Profesional Disciplinario Senior para la Unidad de Pruebas SIMCE, calidad jurídica contrata, grado 10 E.U.S., de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, de la Agencia de Calidad de la Educación, proceso que fue aprobado por Resolución Exenta N° 1426, del 11 de noviembre de 2019, por la razón expuesta en el considerando 3 de este acto administrativo.

**2.- PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta a través del portal de empleos públicos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Jefe de  
División de  
Administración  
General

**ANA MARÍA CONCHA BRAVO**  
**JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

  
MSL/IDV/KMA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Ejecutiva
- División de Administración General
- División de Evaluación de Logros de Aprendizaje
- Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Archivo